

EL CORREO DE CADIZ

EDICION DE LA NOCHE

Teléfono núm. 80

ANO X — NÚMERO 2.508

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 3

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

Núm. suelto 5 céntimos

LUNES 1 DE ABRIL 1918

D. E. P.

D. Manuel Polo y Peyrolón

El 28 del pasado mes falleció en Valencia el fervoroso católico don Manuel Polo y Peyrolón, nombre que tanto ha honrado las columnas de la prensa católica.

Según los telegramas que dan cuenta del fallecimiento, el Sr. Polo y Peyrolón se levantó el jueves muy temprano, comulgó, visitó los sagrarios y regresó a su domicilio.

Sentíase enfermo desde hace varios días. A las dos de la tarde se gravó, y poco después falleció.

Tenía setenta y dos años de edad; era catedrático de Lógica del Instituto de Valencia, y había sido diputado a Cortes, senador y jefe provincial y regional del jaimismo.

Había prestado a la causa tradicionalista tan relevantes servicios, que D. Carlos de Borbón le regaló un reloj de oro, con gruesa cadena y medallón con las cifras del donante.

Sus campañas parlamentarias, por lo recientes, no necesitamos recordarlas.

Publicó, entre otras obras, las siguientes:

«Los Magos», «Sermones al aire libre», «Costumbres populares de la sierra de Albarracín», «Elementos de Psicología, Lógica y Ética o Filosofía moral», «Guía de Tierra Santa», «Por París, a Suiza», «Sacramento y concubinato», «Vida de León XIII», «Quien mal anda, ¿cómo acaba?», «Bocetos de brocha gorda», «Páginas edificantes» y «Seis novelas cortas».

Su oratoria estuvo siempre al servicio de la Religión, de la Patria y del tradicionalismo.

Descanse en paz el ilustre Sr. Polo y Peyrolón.

RELIGIOSAS

Para mañana

Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario: A las ocho y media de la mañana continúan los Tres misterios a San Antonio.

Iglesia de San Francisco: A las ocho y media de la mañana continúan los Tres misterios a San Antonio.

Capilla de las Hermanitas de los Pobres: A las cinco y media de la tarde predicará el capellán don Francisco Carbonell.

De Instrucción pública

La Dirección general desestima instancia de doña María de los Angeles Gastañeda, solicitando la fueran reconocidos los servicios que prestó como auxiliar gratuita.

Se envía a la Dirección general la instancia presentada el día 25 por varios maestros y maestras de esta capital, protestando contra la propuesta de jueces vocales de los tribunales de oposiciones (maestros y maestras) hecha por la Inspección. Hasta tanto la Superioridad no resuelva dicha propuesta, no podrán dar principio los ejercicios.

Se remitirá a la Ordenación de Pagos, las nóminas de los maestros del partido de Arcos de la Frontera, correspondientes al mes actual.

El maestro D. Manuel Cerezo Usano, solicita de la Sección figurar en las nuevas listas de aspirantes a interinidades que ha de formar aquélla y cuyo plazo termina el 31 del actual.

La maestra D. Trinidad Rivero Siles, solicita del Sr. Gobernador ser nombrada maestra interina de

San R. que, por figurar en las listas de aspirantes.

El alcalde de Chiclana remite certificación de revista de la pensionista del Magisterio doña Emilia Vicenta Rodríguez, residente en dicha ciudad.

El alcalde de Jerez de la Frontera propone al señor gobernador el nombramiento de vecinas de aquella Junta local de Primera Enseñanza en concepto de madres de familia, a doña María Isabel Trevilla de García Pelegrín y a doña Antonia Humanes de Calz.

Diputación de la Casa de Viudas DE FRAGA

Habiéndose de proveer por sorteo una vivienda que se halla vacante en la Casa pía de pobres viudas y doncelas huérfanas, adopción de San Juan Bautista y San Pablo Apóstol, que en esta ciudad estableció don Juan Clat Fraga, de la que es patrono el Excmo. Sr. Deán y Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral, para que dicha provisión pueda verificarse con arreglo en todo a lo dispuesto por la fundación, ha determinado el señor Diputado patrono Capitular actual de la referida casa, se hagan publicar las condiciones que han de tener las aspirantes al citado sorteo, y son las siguientes con arreglo a la fundación:

Q1a para el goce de la relación de vivienda han de ser naturales y vecinas de esta ciudad, que hagan justificación de serlo con la fe de bautismo y viudez u horfandad, a información de ser unas y otras de limpia y honrada familia, desvalidas y sin amparo de quien las mantenga y hospede, con preferencia de las que, además de la calidad, hayan tenido conveniencias, y por sus atraídos venido a pobreza, con informe o certificación de su propio párroco y confesor de su buena vida, virtud, honestidad, reconocimiento y costumbres, que den ejemplo unas a otras, frecuentes los Santos Sacramentos, para que con dichas precisas circunstancias y las demás que por las constituciones de la casa se prevén, sean admitidas al beneficio de dicha Ora-pía.

Q1b no han de ser, ni haber sido, menicitas por las calles y casas, ni revoltosas, inquietas, ni de mala vida, ni degenerado en su porte de una hora y cristiana educación. Bajo cuyas bases se han de admitir las pretensiones, proclamando los respectivos recados de justificación ante el Sr. Diputado Patrono, a fin de que resulte sobre la admisión o no admisión a sorteo de la pretendiente; sin que haya en el segundo caso lugar a reclamación alguna, por estar aquél ampliamente facultado para ello por el fundador y por el Patrono perpetuo y privativo: como lo está igualmente para declarar de nuevo la vacante, si en los quince días siguientes al del sorteo no se hubiese presentado la agraciada a ocupar su habitación.

En tal virtud, las pretendientes presentarán:

- 1.º Su fe de bautismo.
- 2.º Su carta de vecindad.
- 3.º Su fe de viudez u horfandad.
- 4.º Una información de tres testigos abonados y conocidos, que declaren ser la pretendiente de limpia y honrada familia, desvalida y sin amparo ni recurso de quien la mantenga y hospede.

5.º Certificación o informe de su propio Párroco, de su buena vida y costumbres.

6.º La cédula de confesión del último cumplimiento Pascual, expresiva del nombre de la interesada.

Y habiendo señalado el expresado señor Diputado patrono el día 20 de Abril a las doce de la tarde para el indicio de sorteo, se previene a las señoras que pretendan optar a la suerte, que desde la fecha hasta el día 15 del mismo se admitirán los expresados documentos y justificaciones en la misma Casa de Viudas, desde las doce a las cuatro de la tarde por el expresado señor Diputado o por el infrascrito.

Cádiz 1.º de Abril de 1918.

El Capellán Secretario, Francisco de P. Contreras.

Lo que de orden del Sr. Director de esta Escuela se hace público para conocimiento de los interesados.

Cádiz 31 de Marzo de 1918.

El Secretario, Fernando Portillo y Portillo.

Suma ptas. 2.342⁵⁰.

(Continuar).

Orden de la Plaza de hoy

SUBSISTENCIAS

Esta mañana visitó al señor gobernador civil interino el señor alcalde accidental don Arturo Gallego, conferenciando ambas autoridades sobre el trigo y la carne.

La Junta Provincial de Subsistencias se reunirá en breve.

D. Manuel Castaño Fernández, de San Fernando, solicita se le autorice para recibir 3.000 kilos de arroz de Velázquez.

Los señores Álvarez, Castro y Compañía para recibir de Luque y Biar 200 000 kilos de trigo y de Fuentes de Andalucía 60 000.

D. Luis Sancho solicita autorización para recibir de Valencia 1.000 kilos de arroz y 1.000 de alubias, que ha de reexpedir a San Fernando a don Antonio Román.

La Alcaldía de San Fernando participa autorizada a don Manuel Bernál, para transportar desde Jerez a esta 12.000 kilogramos harinas.

A don Manuel Fernández Simón para recibir 5 000 kilos harina de Sevilla con destino a Cádiz para el industrial don Ramón Eiras.

Al mismo Sr. Fernández para recibir 3 000 kilos de harina adquirida para esta capital consignada a los Sres. Marqués y Vera y 1.500 para la señora viuda de Mallón.

La Alcaldía de San Roque participa autorizada a don Federico Moreno Auñón, para recibir de Valladolid 1.000 kilos de Arroz y a don José Martínez Ríos 2.500 kilos de habas de Sevilla.

La Cooperativa de Pan pide autorización para recibir 5.000 kilos harina de Córdoba.

Junta Administrativa

PARA LAS

Procesiones de Semana Santa

1918

Solicitud voluntaria del vecindario con destino a las Cofradías que han de hacer estación en la Santa Iglesia Catedral en el año actual:

Relación 7.^a

Ptas. Cts.

Suma anterior . . . 2.168⁵⁰

Con 5 pesetas

D. José M. Álvarez Saborido, señores Beltrami Hermanos, D. Mauro García Miso, D. Antonio Fantova Castillo, D. Francisco Enriquez, D. Manuel Fernández de Castro y Fernández de Castro, D. Ricardo Quintana, D. Manuel Berzal Jiménez de Trejo, D. Manuel Domínguez Medina.

D. Fernando García de Arboleya, D. José Bartus Lobato, D. Servando Martínez del Carro, Sombrerería Antigua de Torre, D. Francisco de P. Pró Cacheiro, D. José M. Mesa Vidal, D. Enrique Sancho Miñano, D. Angel Bifio, D. Juan Diego Gómez, Sra. Vda. de Macpherson, don José Pérez López, D. Rosa Gallardo, viuda de Domínguez, D. Rosen Calatayud, D. Joaquín del Cuvillo, D. Francisco Brún, D. Carlos Núñez del Prado, D. Pedro de Guernica y Silón.

D. Tomás Arosa Torices, don Angel José Gómez, I. Mo. Sr. D. José García Cosío, D. José González, (Recreo de Morante), D. Enrique del Toro Calatrava, D. José Romero Roldán, D. Luis Alvarez Osorio,

Ptas. Cts.

Suma anterior . . . 2.168⁵⁰

Con 5 pesetas

D. José M. Álvarez Saborido, señores Beltrami Hermanos, D. Mauro García Miso, D. Antonio Fantova Castillo, D. Francisco Enriquez, D. Manuel Fernández de Castro y Fernández de Castro, D. Ricardo Quintana, D. Manuel Berzal Jiménez de Trejo, D. Manuel Domínguez Medina.

D. Fernando García de Arboleya, D. José Bartus Lobato, D. Servando Martínez del Carro, Sombrerería Antigua de Torre, D. Francisco de P. Pró Cacheiro, D. José M. Mesa Vidal, D. Enrique Sancho Miñano, D. Angel Bifio, D. Juan Diego Gómez, Sra. Vda. de Macpherson, don José Pérez López, D. Rosa Gallardo, viuda de Domínguez, D. Rosen Calatayud, D. Joaquín del Cuvillo, D. Francisco Brún, D. Carlos Núñez del Prado, D. Pedro de Guernica y Silón.

D. Tomás Arosa Torices, don Angel José Gómez, I. Mo. Sr. D. José García Cosío, D. José González, (Recreo de Morante), D. Enrique del Toro Calatrava, D. José Romero Roldán, D. Luis Alvarez Osorio,

Ptas. Cts.

Suma anterior . . . 2.168⁵⁰

Con 5 pesetas

D. José M. Álvarez Saborido, señores Beltrami Hermanos, D. Mauro García Miso, D. Antonio Fantova Castillo, D. Francisco Enriquez, D. Manuel Fernández de Castro y Fernández de Castro, D. Ricardo Quintana, D. Manuel Berzal Jiménez de Trejo, D. Manuel Domínguez Medina.

D. Fernando García de Arboleya, D. José Bartus Lobato, D. Servando Martínez del Carro, Sombrerería Antigua de Torre, D. Francisco de P. Pró Cacheiro, D. José M. Mesa Vidal, D. Enrique Sancho Miñano, D. Angel Bifio, D. Juan Diego Gómez, Sra. Vda. de Macpherson, don José Pérez López, D. Rosa Gallardo, viuda de Domínguez, D. Rosen Calatayud, D. Joaquín del Cuvillo, D. Francisco Brún, D. Carlos Núñez del Prado, D. Pedro de Guernica y Silón.

D. Tomás Arosa Torices, don Angel José Gómez, I. Mo. Sr. D. José García Cosío, D. José González, (Recreo de Morante), D. Enrique del Toro Calatrava, D. José Romero Roldán, D. Luis Alvarez Osorio,

Ptas. Cts.

Suma anterior . . . 2.168⁵⁰

Con 5 pesetas

D. José M. Álvarez Saborido, señores Beltrami Hermanos, D. Mauro García Miso, D. Antonio Fantova Castillo, D. Francisco Enriquez, D. Manuel Fernández de Castro y Fernández de Castro, D. Ricardo Quintana, D. Manuel Berzal Jiménez de Trejo, D. Manuel Domínguez Medina.

D. Fernando García de Arboleya, D. José Bartus Lobato, D. Servando Martínez del Carro, Sombrerería Antigua de Torre, D. Francisco de P. Pró Cacheiro, D. José M. Mesa Vidal, D. Enrique Sancho Miñano, D. Angel Bifio, D. Juan Diego Gómez, Sra. Vda. de Macpherson, don José Pérez López, D. Rosa Gallardo, viuda de Domínguez, D. Rosen Calatayud, D. Joaquín del Cuvillo, D. Francisco Brún, D. Carlos Núñez del Prado, D. Pedro de Guernica y Silón.

D. Tomás Arosa Torices, don Angel José Gómez, I. Mo. Sr. D. José García Cosío, D. José González, (Recreo de Morante), D. Enrique del Toro Calatrava, D. José Romero Roldán, D. Luis Alvarez Osorio,

Ptas. Cts.

Suma anterior . . . 2.168⁵⁰

Con 5 pesetas

D. José M. Álvarez Saborido, señores Beltrami Hermanos, D. Mauro García Miso, D. Antonio Fantova Castillo, D. Francisco Enriquez, D. Manuel Fernández de Castro y Fernández de Castro, D. Ricardo Quintana, D. Manuel Berzal Jiménez de Trejo, D. Manuel Domínguez Medina.

D. Fernando García de Arboleya, D. José Bartus Lobato, D. Servando Martínez del Carro, Sombrerería Antigua de Torre, D. Francisco de P. Pró Cacheiro, D. José M. Mesa Vidal, D. Enrique Sancho Miñano, D. Angel Bifio, D. Juan Diego Gómez, Sra. Vda. de Macpherson, don José Pérez López, D. Rosa Gallardo, viuda de Domínguez, D. Rosen Calatayud, D. Joaquín del Cuvillo, D. Francisco Brún, D. Carlos Núñez del Prado, D. Pedro de Guernica y Silón.

D. Tomás Arosa Torices, don Angel José Gómez, I. Mo. Sr. D. José García Cosío, D. José González, (Recreo de Morante), D. Enrique del Toro Calatrava, D. José Romero Roldán, D. Luis Alvarez Osorio,

Ptas. Cts.

Suma anterior . . . 2.168⁵⁰

Con 5 pesetas

D. José M. Álvarez Saborido, señores Beltrami Hermanos, D. Mauro García Miso, D. Antonio Fantova Castillo, D. Francisco Enriquez, D. Manuel Fernández de Castro y Fernández de Castro, D. Ricardo Quintana, D. Manuel Berzal Jiménez de Trejo, D. Manuel Domínguez Medina.

D. Fernando García de Arboleya, D. José Bartus Lobato, D. Servando Martínez del Carro, Sombrerería Antigua de Torre, D. Francisco de P. Pró Cacheiro, D. José M. Mesa Vidal, D. Enrique Sancho Miñano, D. Angel Bifio, D. Juan Diego Gómez, Sra. Vda. de Macpherson, don José Pérez López, D. Rosa Gallardo, viuda de Domínguez, D. Rosen Calatayud, D. Joaquín del Cuvillo, D. Francisco Brún, D. Carlos Núñez del Prado, D. Pedro de Guernica y Silón.

D. Tomás Arosa Torices, don Angel José Gómez, I. Mo. Sr. D. José García Cosío, D. José González, (Recreo de Morante), D.

GRANDES ALMACENES de MUEBLES de Eladio Campe y C.^a - COLUMELA Y MONTAÑEZ - CADIZ

Sillas para iglesias, estilo fino y elegante 12'50 ptas
Sillas reclinatorios, id. id. 25
Alcoba para solteros, desde 180

Alcobas para novios, desde 450 ptas
Comedores, con aplicaciones metal y lunas biseladas 350

Despacho completo 225 ptas
Sillerías para sala, con tapicería de seda 160

Mesas despacho, estilo americano, cierre de baraja 175 ptas
Mesas para máquinas de escribir desde 27'50

TODO BARATÍSIMO
Exposición permanente

SE GARANTIZA LA SOLIDEZ, ELEGANCIA Y BUENA CONSTRUCCIÓN
No comprar muebles sin visitar esta casa

AVISO

La salida de los vapores C. LOPEZ Y LOPEZ y P. DE SATRUSTEGUI para New York-Cuba-Méjico y Venezuela-Colombia, fijadas para los días 30 de Marzo y 1º de Abril, quedan aplazadas hasta recibir órdenes del Gobierno, y oportunamente se anunciará la nueva fecha en que han de salir ambos vapores.

Cádiz 27 de Marzo de 1918.

Compañía Trasatlántica.
DELEGACION DE CADIZ.

I Rey, redactado por la insigna escritora doña Bárbara de los Ríos

En dicho documento se expresa adhesión y gratitud al Monarca por la humanitaria labor que ha realizado a favor de las víctimas de todos los países beligerantes.

Suscribirán dicho mensaje las damas madrileñas.

LOTERIA NACIONAL

Lista de premios del sorteo celebrado en Madrid esta mañana:

PRIMER PREMIO

Con 100.000 pesetas

14 050 - Zaragoza, Madrid y JE
REZ.

SEGUNDO PREMIO

Con 60.000 pesetas

17.986 - LA LINEA y Málaga.

TERCER PREMIO

Con 20.000 pesetas

26.522 - B. B. y Granada.

CUARTOS PREMIOS

Con 1.500 pesetas

28.248 - Madrid.

6.338 - JEKEZ y Madrid.

1.492 - Madrid, Madrid y San

tander.

18.392 - Sevilla y Bilbao.

17.845 - Murcia.

23.677 - Alicante y San Sebastián.

2.701 - Madrid, Sevilla y Gra-

da.

24.138 - Toledo y Málaga.

4.520 - Madrid y Santander.

6.559 - B. B. y Alcoy.

32.911 - Valencia y Sevilla.

17.016 - Mondariz, Córdoba y M.

laga.

QUINTOS PREMIOS

Decena

78 61 57 80 90

Centena

969 328 374 455 199 231 61

145 863 889 398 168 334 537

510 531 478 719 368 299

120 270 412 446 546 869 835

664 522 829 848 198 920 388

935 123 811 152 994 807

Mil

070 934 201 1677 452 981 008

911 205 585 485 868 119 387

554 265 408 458 368 390 317

958 729 877 414 377 830 369

802 759 013 943 086 608 977

609 519 142 037 549 499 988

972 733

Dos mil

916 385 713 912 008 988 991

202 249 165 766 696 275 164

311 637 175 650 777 088 947

802 453 182 054 617 855 694

470 455 882 956 218 954 879

616 390 612 954 818 507 096

12 845 171 444 816 648

Tres mil

498 098 007 549 362 514 757

695 513 081 322 311 789 381

787 272 826 743 138 782 056

446 857 112 200 343 327 807

687 962 984 672 841 851 880

951 813 128 565 367 445 552

Cinco mil

822 143 819 495 326 858 972

190 675 932 209 657 658 140

157 987 662 571 686 264 567

129 172 879 179 495 356 969

Diez mil

532 788 148 850 147 963 559

086 419 483 686 117 150 582

426 191 741 920 432 209 234

683 411 433 263 841

Diecisiete mil

532 788 148 850 147 963 559

086 419 483 686 117 150 582

426 191 741 920 432 209 234

683 411 433 263 841

Dieciocho mil

532 788 148 850 147 963 559

086 419 483 686 117 150 582

426 191 741 920 432 209 234

683 411 433 263 841

Diecinueve mil

532 788 148 850 147 963 559

086 419 483 686 117 150 582

426 191 741 920 432 209 234

683 411 433 263 841

Diez y ocho mil

532 788 148 850 147 963 559

086 419 483 686 117 150 582

426 191 741 920 432 209 234

683 411 433 263 841

Diez y siete mil

532 788 148 850 147 963 559

086 419 483 686 117 150 582

426 191 741 920 432 209 234

683 411 433 263 841

Diez y seis mil

532 788 148 850 147 963 559

086 419 483 686 117 150 582

426 191 741 920 432 209 234

683 411 433 263 841

Diez y cinco mil

532 788 148 850 147 963 559

086 419 483 686 117 150 582

426 191 741 920 432 209 234

683 411 433 263 841

Diez y cuatro mil

532 788 148 850 147 963 559

086 419 483 686 117 150 582

426 191 741 920 432 209 234

683 411 433 263 841

Diez y tres mil

532 788 148 850 147 963 559

086 419 483 686 117 150 582

426 191 741 920 432 209 234

683 411 433 263 841

Diez y dos mil

532 788 148 850 147 963 559

086 419 483 686 117 150 582

426 191 741 920 432 209 234

683 411 433 263 841

Diez y uno mil

532 788 148 850 147 963 559

086 419 483 686 117 150 582

426 191 741 920 432 209 234

683 411 433 263